

**INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016**

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017

Señores  
Junta General de Accionistas  
**DISAN ECUADOR S. A.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo a disposiciones específicas de la Superintendencia de Compañías y a lo establecido en los estatutos de la Empresa, me permito presentar a ustedes el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Se han revisado los Estados Financieros de la Empresa **NATURDIPAL C. LTDA.**, cortados al 31 de Diciembre del 2016 los mismo que presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los administradores de la empresa.

Se han revisado los principales libros Sociales, así como los libros de Contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Durante el desarrollo de las funciones de comisario se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración prestada por la Administración de la Empresa para el desempeño de la labor encomendada.

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con las registradas en los Libros de la Compañía.

---

**CPA. Silvia Leonor Guamán Rodríguez**

Urb. La Romareda, MZ. 1983 Villa 4 – Teléfono: 04-4548709 Registro No. G.11.360

A continuación se realiza un análisis de los principales Índices Financieros, que le son relativos:

**1.- INDICE DE SOLIDEZ**

Este índice permite conocer la situación de consistencia o seguridad financiera y la solidez de sus operaciones, en relación con la participación que tienen los acreedores en el activo.

$$\frac{\text{TOTAL ACTIVO}}{\text{TOTAL PASIVO}} = \frac{7.966,59}{6.879,16} = 1,16$$

Esta proporción indica que por cada dólar de participación de los acreedores en el activo, la compañía obtuvo US \$ 1,16 en el año 2016.

**2.- ENDEUDAMIENTO**

Este índice muestra la participación que tienen los acreedores o terceros en la empresa.

$$\frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{TOTAL ACTIVO}} = \frac{6.879,16}{7.966,59} = 86,35\%$$

A fines del 2016 el 86,35% del Activo total es de terceros.

**3.- INDICE PATRIMONIAL**

Nos indica el porcentaje que los accionistas tienen sobre los Activos Totales de la empresa.

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{1.087,43}{7.966,59} = 13,65\%$$

Los accionistas son propietarios del 13,65% de los Activos Totales.

---

**CPA. Silvia Leonor Guamán Rodríguez**

Urb. La Romareda, MZ. 1983 Villa 4 – Teléfono: 04-4548709 Registro No. G.11.360

---

**4.- UTILIDAD LIQUIDA / PATRIMONIO**

Representa la utilidad obtenida por los accionistas en relación al patrimonio de la empresa.

$$\frac{\text{UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIONES}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{232,62}{1.087,43} = 21,39\%$$

La relación en el año 2016 es del 21,39% .

**5.- UTILIDAD NETA / PATRIMONIO**

Nos indica el porcentaje que representa la utilidad obtenida, luego de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta en relación al Patrimonio total.

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{48,75}{1.087,43} = 4,48\%$$

**6.- UTILIDAD NETA / CAPITAL**

Porcentaje que representa la utilidad neta obtenida, en relación con el capital de la empresa.

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{CAPITAL}} = \frac{48,75}{400,00} = 12,19\%$$

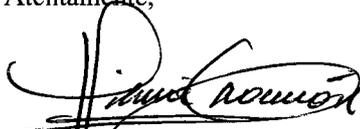
**7.- UTILIDAD NETA / INGRESOS**

Porcentaje que representa la utilidad neta obtenida, en relación con el monto total de ingresos de la empresa.

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{INGRESOS}} = \frac{48,75}{11.126,29} = 0,44\%$$

Agradezco a la Administración de **NATURDIPAL C. LTDA.** por las facilidades brindadas para la realización del presente Informe.

Atentamente,



CPA. Silvia Guamán Rodríguez  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**NATURDIPAL C. LTDA.**  
**Registro No. G.11.360**

---